
EL PAÍS**ARCHIVO**EDICIÓN
IMPRESA

SÁBADO, 19 de diciembre de 1998

Libertad sin cargos para uno de los encarcelados por el crimen de Zabaleta

LUIS FERNANDO DURAN | Madrid | 19 DIC 1998

Archivado en: Jóvenes Adolescencia Aitor Zabaleta Juventud Violencia deportiva Violencia Asesinatos Problemas sociales Delitos Sucesos Deportes Sociedad Justicia

Israel G. S., de 23 años, uno de los cuatro encarcelados en la prisión de Soto del Real por el crimen de Aitor Zabaleta, fue puesto ayer en libertad por la juez del caso, según fuentes jurídicas. En la prisión ya sólo están internados Ricardo Guerra, supuesto autor del navajazo que acabó con la vida de Aitor, Ignacio Racionero y José Ignacio Calderón, conocido como Nacho *El Loco*. La policía confirmó ayer que la navaja de nueve centímetros de hoja descubierta la noche del crimen de Aitor en la puerta 19 del estadio Vicente Calderón fue el arma utilizada para matar al seguidor de la Real Sociedad. Así se ha demostrado tras practicar la prueba del ADN a la sangre hallada en esa navaja, que se corresponde con la de la víctima. La titular del Juzgado de Instrucción 40 decretó la libertad de Israel G. S. por entender que no está implicado en el asesinato. Israel G. S. fue arrestado el día 10 de diciembre junto a Carlos Alfredo B., quien salió en libertad sin cargos el pasado martes. La juez también ha dejado libre a Miguel Ángel M. B., de 28 años, líder del grupo Bastión, y a Iván M. R., de 23 años. No obstante, ambos deberán estar a disposición del juzgado, que les ha citado para declarar el lunes. Por el momento, la magistrada ha concedido a cuatro personas la condición de testigos protegidos.